

SOLICITUD DE REMOCIÓN DE INCOMPLETOS

INSTRUCCIONES

1. Bajo ninguna circunstancia la calificación final podrá ser menor a la calificación provisional anotada anteriormente.
2. Después de transcurrida la sesión académica durante la cual se debió remover el incompleto, aquellas calificaciones provisionales que no se hayan removido, se convertirán en nota finales. Los incompletos de las sesiones de primavera y verano se removerán en la sesión de otoño siguiente. Los incompletos de la sesión de otoño se removerán en la primavera siguiente. Esta norma no aplicará cuando el curso con el incompleto sea un prerrequisito de otro curso o de módulo, en cuyo caso el estudiante tendrá que remover el incompleto antes de matricular el curso avanzado o el módulo.
3. Este formulario no es válido para informar una calificación final después de la fecha límite establecido para remover el incompleto. En tal caso será necesario completar el formulario de cambio de nota debidamente autorizado por el Rector.
4. El profesor no podrá autorizar la remoción del incompleto hasta que el estudiante no haya hecho el pago correspondiente en la Oficina de Finanzas.
5. Es responsabilidad del estudiante entregar el formulario en la oficina de Registraduría, para que se efectúe la corrección en sistema.

Información del Estudiante			
Núm. de estudiante		Nombre (en letra de molde):	
		Apellidos	Nombre Inicial
Información del Curso			
Código del Curso	Número de Sección	Término en que tomó el curso	
		FA <input type="checkbox"/> SP <input type="checkbox"/> SU <input type="checkbox"/> Año _____	
Calificación Anterior	Calificación Correcta		
Firmas requeridas			
Firma del Estudiante		Fecha (mes/día y año)	
Firma del Profesor		Fecha (mes/día y año)	
PARA USO OFICIAL			
Costo de Matrícula	Número de Recibo	Recaudaciones	Fecha (mes/día y año)
Registraduría		Fecha (mes/día y año)	

Universidad Carlos Albizu • **Que tu vocación sea tu profesión.**

Recinto de San Juan: 787-725-6500 • Centro Universitario de Mayagüez: 787-838-7272 • Albizu.edu